

Cómo reabrir un reclamo de desempleo



¡Bienvenido! Antes de continuar con las instrucciones para reabrir un reclamo, lea la siguiente información para saber si está reabriendo su reclamo en el momento adecuado. La ley de desempleo es específica acerca de no presentar reclamos antes o después de tiempo. Debe hacerse durante la semana correcta **para prevenir retrasos en las reclamaciones y no perder ningún beneficio**. Este proceso le permite presentar un reclamo semanal el domingo siguiente, por la primera semana que esté desempleado. No puede reabrir su reclamo y presentar un certificado semanal en la misma semana.

Los reclamos son siempre efectivos los domingos

Si reabre su reclamo de lunes a sábado, la fecha de vigencia es el domingo anterior. Si lo reabre un domingo, la fecha de vigencia es el mismo día.

<i>Mes</i>						
D	L	M	M	J	V	S

Las "semanas a reclamar" son siempre de domingo a sábado

Cuando el departamento hace preguntas sobre semanas específicas, nos referimos a lo que ocurrió de domingo a sábado. El horario semanal de su empleador puede ser diferente, pero debe darnos información de domingo a sábado para nuestros propósitos. La fecha de finalización de la semana de reclamo, o "CWE", siempre es un sábado.

Cómo reabrir un reclamo de desempleo  Información / **Haga clic donde se resalta 2**

Error común: reabrir su reclamo una semana antes o después de tiempo

Debe reabrir su reclamo de desempleo durante la primera semana cuando esté total o parcialmente desempleado y presentar un nuevo reclamo una vez que su [reclamo actual venza](#) si todavía está desempleado.

Reapertura de una solicitud existente

GUÍA VISUAL

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	 TRABAJÓ	 TRABAJÓ	 TRABAJÓ	 TRABAJÓ	 TRABAJÓ ÚLTIMO DÍA	
 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	<<PRESENTE LA SOLICITUD DE REAPERTURA CUALQUIER DÍA DE ESTA SEMANA>>					
	<<PRESENTE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN SEMANAL CUALQUIER DÍA DE ESTA SEMANA>>					

Cómo reabrir un reclamo de desempleo Información / Haga clic donde se resalta 3

EJEMPLO DE PRESENTARLO ANTICIPADAMENTE: Normalmente usted trabaja de lunes a viernes. El viernes le dicen que no regrese al trabajo la próxima semana. Usted no reabre su reclamo cuando llega a casa. Espere hasta el DOMINGO para abrir su reclamo. Tiene siete días, de domingo a sábado, para presentar su nuevo reclamo.

Consecuencia: La presentación anticipada hace que la fecha de vigencia de su reclamo reabierto sea el domingo de la última semana que trabajó, NO la primera semana que estuvo desempleado. Esto causará una demora porque el personal deberá hablar con usted y deberá ajustar la fecha de vigencia de su reclamo reabierto una semana después.

EJEMPLO DE PRESENTARLO TARDE: Usted va al trabajo el martes y le dicen que se vaya a casa, pues sus servicios ya no son necesarios. Puede reabrir su reclamo de inmediato o cualquier día hasta el sábado (cuatro días después). NO espere al domingo.

Consecuencia: La presentación tardía no le impide solicitar una fecha retroactiva. Sin embargo, no hay garantía de que se conceda la solicitud. El motivo de su presentación tardía debe estar permitido de acuerdo con las regulaciones de Pensilvania para que se le pague, por lo que es posible que se le nieguen los beneficios por las semanas de desempleo que no presentó correctamente.

Información relacionada para ayudarlo con el resto de su reclamo

Las certificaciones semanales que presentará para recibir pagos tienen plazos estrictos similares en lo que respecta al tiempo. El sistema evitará que presente reclamos semanales antes de tiempo. Sin embargo, presentarlos después de tiempo significa que corre el mismo riesgo de que no se le otorguen los beneficios esa semana. Vea nuestra guía [Presentar certificaciones semanales](#) para ver los pasos sobre cómo certificar sus semanas como semanas a reclamar.



Pennsylvania

Sistema de Compensación de Desempleo

 [Reabrir un reclamo](#)

Iniciar
sesión/registrarse

¿Olvidó su nombre de
usuario/contraseña?

En Español

Visite <https://benefits.uc.pa.gov/>

Individuos

Bienvenido al sistema de Compensación de Desempleo (UC) de Pennsylvania. Solicite y administre sus beneficios de UC en cualquier momento y en cualquier lugar.

Los autoservicios disponibles incluyen:

- Presentar o reabrir un reclamo
- Solicitar de beneficios semanales de UC
- Verificar el estado del reclamo
- Ver pagos de beneficios
- Presentar una apelación de beneficios

Empleadores

El sistema de la UC proporciona a los empleadores una herramienta útil en línea para administrar las solicitudes de beneficios de la UC y la información de la cuenta.

Los autoservicios disponibles incluyen:

- Responder a solicitudes, consultas de investigación de hechos y asignaciones de reajuste comercial.
- Ver determinaciones
- Portal de respuesta electrónica de SIDES

Administradores de terceros

El Sistema UC también ofrece a los TPA la oportunidad de administrar las solicitudes de beneficios de UC y la información de la cuenta en nombre de sus clientes. Los autoservicios disponibles variarán según la relación TPA/Empleador.

- Portal SIDES
- Responder a solicitudes, investigación de hechos



Individuo

Bienvenido al sistema de Compensación de Desempleo de Pennsylvania (UC, por sus siglas en inglés). Solicite y administre sus beneficios de Compensación de Desempleo en cualquier momento y lugar.

Los Autoservicios disponibles incluyen:

- Presente o Reabra una Reclamación
- Solicite Beneficios Semanales de

Empleadores

El sistema de Compensación de Desempleo proporciona a los empleadores una herramienta útil en línea para administrar las solicitudes de beneficios de Compensación de Desempleo y la información de la cuenta.

Los Autoservicios disponibles incluyen:

- Responda a Solicitudes, Consultas de Investigaciones de Hechos y

Administradores de Terceros (TPA, por sus siglas en inglés)

El Sistema de Compensación de Desempleo también ofrece a los Administrador de Terceros la oportunidad de administrar las solicitudes de beneficios de Compensación de Desempleo y la información de la cuenta en nombre de

Por favor, ingrese su Nombre de Usuario y Contraseña abajo antes de continuar. Si no se ha registrado anteriormente en este sistema, siga las instrucciones en la sección de Crear una Cuenta de Usuario para crear una nueva cuenta que le permite acceder a funciones adicionales del sistema.

Para obtener ayuda, haga clic en el ícono del signo de información junto a cada sección.

Opción 1 - Ya Está Registrado

Nombre de Usuario:





Contraseña:



Iniciar Sesión

Si ha olvidado su nombre de usuario y/o contraseña, por favor, haga clic en [Recuperar Nombre de Usuario o Contraseña.](#)

Opción 2 - Crear una Cuenta de Usuario

Si desea ser un usuario completamente registrado con Pennsylvania's Unemployment Compensation (UC) Benefits System y tener acceso a todos nuestros servicios en línea, seleccione uno de los siguientes tipos de cuenta.

 [Página Inicial](#)  [Accesibilidad](#)  [Mi Panel](#)  [Salir del Sistema](#)

 [Servicios para Individuos](#)  [Servicios para Empleadores](#)

Bienvenido a Mi Espacio de Trabajo Individual [NOMBRE]

[Vea su Perfil Personal y su Información de Contacto.](#) Esta página le presenta las funciones del sistema y ofrece sugerencias. Seleccione entre los artículos de abajo para comenzar a personalizar el contenido que le interese.

Mi Panel

Directorio de Servicios

Mis Recursos

▼ Noticias y Anuncios

[Work](#)

Buenos [días] [tardes] [noches] [NOMBRE]

[cerrar](#)

Notificaciones



Usted tiene 7 mensajes sin leer o nuevos

[Centro de Mensajes](#) | [No Volver a Mostrar](#)

Estos mensajes podrían afectar a sus beneficios del Seguro de Desempleo

[[Administrar Notificaciones de Bienvenida](#)]

[Cerrar](#)

Bienvenido a Mi Espacio de Trabajo Individual [NOMBRE]

[Vea su Perfil Personal y su Información de Contacto.](#) Esta página le presenta las funciones del sistema y ofrece sugerencias. Seleccione entre los artículos de abajo para comenzar a personalizar el contenido que le interese.

Mi Panel

Directorio de Servicios

Mis Recursos

Noticias y Anuncios

Vista Previa de Servicios



Enlaces Fijados

Widgets

Mi Plan de Beneficios

1 Reclamaciones de Seguro de Desempleo – Activo Regular Asuntos Pendientes: 22

[Vea Su Plan de Beneficios](#) 

Necesito ayuda o más información

[Centro de Asistencia](#)

Mi Perfil Personal



[Actualizar la Información de Contacto](#)

Revise y actualice el nombre, dirección, teléfono o correo electrónico.









[Actualizar Información Bancaria](#)

Cambie su método de pago del Seguro de Desempleo.

[Vea Su Perfil Personal](#) 

Cómo reabrir un reclamo de desempleo  Información / Haga clic donde se resalta 9

☰  [Página Inicial](#)  [Accesibilidad](#)  [Mi Panel](#)  [Salir del Sistema](#)

 [Servicios para Individuos](#)  [Servicios para Empleadores](#)

Por favor, seleccione entre las opciones del Perfil del Plan de Beneficios que se muestran abajo.

Beneficios de Desempleado

[Otros Beneficios](#)

Seleccione reclamación para ver:

UI #0000000 Fecha de Presentación MM/DD/AAAA 

Centro de Información sobre Derechos y Programas de los Beneficios

Información del Reclamante

Detalles de la Reclamación

de Beneficios Actual

[Año de Beneficios](#)

[Fecha de Finalización del](#)

[Año de Beneficios](#)

[Fin de Año de Beneficios](#)

[Duración de los pagos](#)

de Reclamación: 0000000

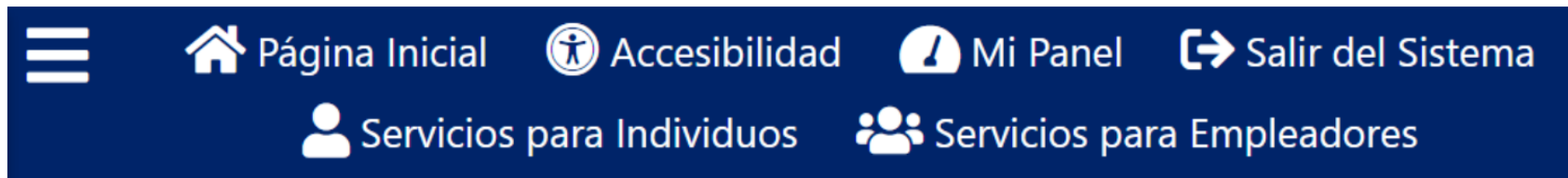
Fecha de Vigencia de la

Reclamación: MM/DD/AAAA

Fecha final del Año de

Beneficios: MM/DD/AAAA

Tipo de Reclamación: New



Por favor, seleccione de las opciones de Servicios para Individuos que aparecen abajo.

[Servicios de Desempleo](#)

Información sobre como solicitar beneficios, para cuales beneficios usted es elegible.

Regresar a Directorio de Servicios

Por favor, seleccione de las opciones de Servicios de Desempleo que aparecen abajo.



[Manual de PA de Compensación por Desempleo](#) – Revise sus derechos y responsabilidades al solicitar y recibir beneficios de compensación por desempleo.



[Apelaciones](#) – Presente una apelación en línea sobre una determinación que crea que es incorrecta, responda a un aviso de apelación, solicite que se retire o reabra una apelación o vea cualquier apelación que haya presentado o de la que sea parte. Por favor, consulte los enlaces de abajo para obtener una copia imprimible de las instrucciones de apelación y el formulario de petición para apelar.

[Instrucciones de Apelación \(PDF\)](#)

[Petición para Apelar \(PDF\)](#)

[Información General de Beneficios de Desempleo](#) – Revise la información sobre el programa de



[Presentar una Protesta Salarial](#) – Presentar una Protesta Salarial para notificar al Centro de



Servicios de Compensación por Desempleo de un error en su Aviso de Determinación Financiera.



[Depósito Directo de Beneficios de Desempleo](#) – Cambie su método de pago de Compensación por Desempleo.



[Proporcionar Documentación Adicional](#) – Cargue los documentos que se solicitaron durante el ingreso de la reclamación o la investigación de hechos.



[Información del Programa de Beneficios Extendidos](#) – Revise información sobre el Programa de Beneficios Extendidos (EB, por sus siglas en inglés).

beneficios de seguro de desempleo, incluyendo cómo cualifica para los beneficios.



[Manual de TAA](#) – Revise sus derechos y responsabilidades al solicitar y recibir beneficios de TAA.



[Reversion 2021 TRA Handbook PA CareerLink®](#) – Complete requisitos obligatorios de registro de trabajo, busque trabajo o programe una sesión de RESEA.



[Información del Programa PEUC](#) – Información sobre el Programa de Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC).



[Manual de Asistencia de Desempleo por Desastre \(DUA\)](#) – Revise sus derechos y responsabilidades al solicitar beneficios por Desastre.



[Registro de Búsqueda de Trabajo](#) – Imprima registros de búsqueda de trabajo adicionales para cumplir con los requisitos de búsqueda de trabajo semanales.



[Reembolso del Sobre pago de Beneficios](#) – Para reembolsar sobrepagos de beneficios del Seguro de Desempleo en línea.



[Presentar una reclamación](#) –

Presente una solicitud nueva de beneficios de seguro de desempleo o vuelva a abrir una reclamación existente.



[Continuar el proceso de reapertura de un nuevo reclamo](#)